



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250330012030202321**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: <b>58706X/2024</b> Contrato: <b>01.CDMASAYTO2024000289</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYO</b>	<b>Suministro de mobiliario para los parques de Gijón/Xixón por procedimiento abierto simplificado abreviado por lotes con un único criterio de adjudicación (P2-58706X/2024)</b>
Datos del documento:	
Emisor: <b>01010737</b> Fecha Emisor: <b>01/07/2024</b>	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

### INFORME

A la pregunta planteada por floema con fecha 28 de junio de 2024:

seria posible enviar los diseños de la ducha?  
La propuesta de la ducha podria ser en acero?

Desde este Servicio se informa que no existe un diseño exclusivo de ducha, como en el caso de otros elementos del pliego en los que se adjuntan planos, si no unas condiciones técnicas que tiene que cumplir y que viene especificadas en el pliego Técnico: *fabricada en acero inoxidable AISI 316L BA en acabado pulido brillo, con alta resistencia al ambiente marino. La ducha ha de estar provista de dos (2) rociadores para ducha y dos (2) rociadores para lavapies con reposapiés. Debe disponer de pulsadores temporizados con mecanismo tipo Presto o similar. Las placas de anclaje de 4 mm. de espesor y con tornillería antivandálica A4.*

Se acepta cualquier modelo que se ajuste a las especificaciones técnicas antes mencionadas.

Como bien se especifica en el pliego Técnico, el material en el que esté fabricada la ducha debe ser acero inoxidable AISI 316L BA en acabado pulido brillo, con alta resistencia al ambiente marino, por lo que no se puede fabricar en cualquier otro material.